UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
JUNTA DIRECTIVA
LIBRO DE ACTAS

No. 14500

AQUI TERMINAN LAS HOJAS AUTORIZADAS
FECHA 22/09/20
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS JEFATURA
HECTOR D. VILLELA G.
COORDINADOR a.i.
DEPTO. FORMAS OFICIALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMAS OFICIALES

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,001 al 14,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
JUNTA DIRECTIVA
LIBRO DE ACTAS

No. 14501

"AUTORIZACION DE LIBROS"

REGISTRO No. L2 50574

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS: Guatemala 22/09/2020

se autorizaran las 500 hojas

de que consta el presente libro , folioado del numero 14,501 al numero 15,000

Institucion responsable UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ctadancia No. U1-1 Dependencia que lo Utilizara : FACULTAD DE ODONTOLOGIA, -JUNTA DIRICTIVA- Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Destinado para LIBRO DE ACTAS

SE SELLAN TODAS LAS HOJAS Y SE FIRMA LA PRIMERA Y LA ULTIMA. ARTICULO 3RO. DECRETO GUBERNATIVO 2084

LA AUTORIZACION SE ANOTO EN EL LIBRO DE REGISTRO Y HABILITACION DEL LIBRO DE HOJAS MOVIBLES CON REGISTRO NO. 72920 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2019 EN EL FOLIO NUMERO 104

REGISTRADO POR : Sergio López
Encargado de Sección de Libros
Departamento de Formas Oficiales **FIRMA**

HECTOR D. VILLELA G.
COORDINADOR a.i.
DEPTO. FORMAS OFICIALES

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,501 al 15,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 20-2025

ACTA NÚMERO VEINTE GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (20-2025). En la Ciudad de Guatemala, a las once horas con ocho minutos (11:08) del viernes 18 de julio del año dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, Decano en funciones; Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz, Vocal Segundo; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1°. **Aprobación de la propuesta de agenda.**
2°. **Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.**
- 2.1 Solicitud de dispensa presentada al Consejo Superior Universitario, para el nombramiento del Coordinador del Proyecto Clínica Matutina de los Sábados de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala del 16 de julio al 25 de octubre de 2025
- 2.2 Contrataciones de profesores para el Proyecto Clínica Matutina de los Sábados del sábado 16 de julio al 25 de octubre de 2025.

3°. **Otros.**
- 3.1 Informes del Decano en funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón.
 - 3.1.1 Reunión con el personal administrativo, de servicios y de vigilancia de la Facultad de Odontología.
 - 3.1.2 Participación en el Foro de Decanos.
 - 3.1.3 Realización de la actividad Expo-Académica Conecta USAC.
 - 3.1.4 Información acerca del monto de las promociones docentes que se adeudan en la Facultad de Odontología.
- 3.2 Informe de la Vocal Segundo, Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz.
 - 3.2.1 Importancia y pertinencia de la sesión de hoy.

4°. **Constancias.**

PRIMERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda correspondiente a la presente sesión que presentó la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones que estimó pertinentes.

SEGUNDO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones:

2.1 Solicitud de dispensa presentada al Consejo Superior Universitario, para el nombramiento del Coordinador del Proyecto Clínica Matutina de los sábados de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Se conoció carta de fecha 17 de julio de 2025, Ref. Proyecto Clínica de los Sábados 07/2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. William Raúl Laparra Velasco, Coordinador del Proyecto Clínica Matutina de los sábados, que literalmente dice: …"Me es grato saludarlos, deseándoles éxitos y bendiciones en sus actividades diarias. El motivo de la presente es informar que el Sábado 26 de abril de 2025 dio inicio el Proyecto Clínica de los Sábados, el cual ha sido de mucho beneficio para los estudiantes que realizan requisitos clínicos y para la sociedad guatemalteca que requiere tratamientos clínicos odontológicos. Este proyecto ya cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos que conlleva la contratación de personal docente y administrativo. Por tal motivo

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,501 al 15,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

respetuosamente solicito a ustedes se autorice la continuidad del Proyecto de la Clínica de los Sábados para el periodo comprendido del **16 de julio al 25 de octubre 2025**, esto derivado del cambio de autoridades en esta Unidad Académica. Asimismo, les solicito se realicen los trámites respectivos a las instancias correspondientes para solicitar la Dispensa para que mi persona pueda ser Coordinador de dicho programa. Agradeciendo la atención a la presente, suscribo. Atentamente".

Seguidamente, el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas amplió la información e informó a la Junta Directiva del estado en el que se encontraba la solicitud de dispensa hecha en el mes de abril del presente año.

El Decano en funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, presenta la terna para el nombramiento del Coordinador del Proyecto Clínica Matutina de los Sábados, integrada por los siguientes doctores: 1. William Raúl Laparra Velasco 2. Nelson Iván Peña Flores 3. Evelyn María Vicente López. Acto seguido, somete a consideración de este organismo su propuesta.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1.1 Solicitar al Consejo Superior Universitario la dispensa del **Dr. William Raúl Laparra Velasco**, Plaza No. 60, en el puesto de Profesor Interino, Partida Presupuestaria No. 4.1.10.2.02.022, Registro de Personal No. 20140286, a fin de que pueda ser designado como **Coordinador del Proyecto Clínica Matutina de los Sábados de la Facultad de Odontología**, por 4 horas cada sábado (equivalentes a 0.80 hora/mes) de 07:00 a 11:00 horas, los días sábados comprendido durante el período del 16 de julio al 25 de octubre de 2025, debido a que no cumple con el Artículo 16 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, por ser Profesor Interino de esta Facultad. Sus atribuciones son las siguientes: realizar las actividades académicas específicas encomendadas por las autoridades de la unidad académica respectiva y rendir un informe mensual sobre la asistencia de estudiantes y el control de tratamientos realizados durante los sábados del mes, desarrollar actividades administrativas y académicas, así como docencia en teoría, clínica y laboratorio tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de la Facultad.

2.2 Contrataciones de profesores para el Proyecto Clínica Matutina de los Sábados que inicia del sábado 16 de julio al 25 de octubre de 2025.
Con base en carta de fecha 17 de julio de 2025, Ref. Proyecto Clínica de los Sábados 07/2025, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. William Raúl Laparra Velasco, Coordinador del Proyecto Clínica Matutina de los sábados, que fue conocida en punto anterior, la Junta Directiva procede a discutir y deliberar acerca del proyecto indicado. El Decano en funciones, Dr. Victor Ernesto Villagrán Colón, y el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, amplían la información y resuelven dudas a los miembros de la Junta Directiva.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,501 al 15,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 20-2025

La Junta Directiva, considerando que es necesario darle continuidad al presente proyecto de clínica que se inició en el mes de abril de 2025 en la Facultad de Odontología; considerando que el cambio en la administración demanda la atención inmediata de este Órgano de Dirección, con base en los Artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, y de ser informados por parte de la Tesorería de la Facultad, que se utilizará la partida presupuestaria No. 4.1.10.2.02.011, la cual cuenta con la disponibilidad correspondiente, **acordó**:

2.2.1 Contratar al **DR. WILLIAM RAÚL LAPARRA VELASCO**, Registro de Personal No. 20140286, como Profesor Interino, asignado como **Coordinador del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad,** por 4 horas cada sábado (equivalentes a 0.80 hora/mes) de 07:00 a 11:00 horas, los días sábados del 16 de julio al 25 de octubre de 2025, con un sueldo de (UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 80/100 (Q.1,168.80).

Las atribuciones del Dr. William Raúl Laparra Velasco, serán: realizar las actividades académicas específicas encomendadas por las autoridades de la unidad académica respectiva y rendir un informe mensual sobre la asistencia de estudiantes y el control de tratamientos realizados durante los sábados del mes, desarrollar actividades administrativas y académicas, así como docencia en teoría, clínica y laboratorio tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de la Facultad.

2.2.2 Contratar a la **DRA. RUTH NOHEMY ALDANA VELÁSQUEZ**, Registro de Personal No. 20211142, como Profesora Interina, asignada a la **Disciplina de Prótesis Fija del Área de Odontología Restaurativa** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 4 horas cada sábado (equivalentes a 0.80 hora/mes) de 07:00 a 11:00 horas, los días sábados del 16 de julio al 25 de octubre de 2025, con un sueldo de (UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 80/100 (Q.1,168.80).

Las atribuciones de la Dra. Ruth Nohemy Aldana Velásquez, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

2.2.3 Contratar a la **DRA. MARÍA ALEJANDRA CERMEÑO LÓPEZ**, Registro de Personal No. 20220718, como Profesora Interina, asignada a la **Disciplina de Prótesis Total del Área de Odontología Restaurativa** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 4 horas cada sábado (equivalentes a 0.80 hora/mes) de 07:00 a 11:00 horas, los días sábados del 16 de julio al 25 de octubre de 2025, con un sueldo de (UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 80/100 (Q.1,168.80).

Las atribuciones de la Dra. María Alejandra Cermeño López, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,501 al 15,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

2.2.4 Contratar a la **DRA. KAREN ZULEIMA WONG DE LOS ANGELES**, Registro de Personal No. 20240546, como Profesora Interina, asignada a la **Disciplina de Endodoncia del Área Médico-Quirúrgica** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 4 horas cada sábado (equivalentes a 0.80 hora/mes) de 07:00 a 11:00 horas, los días sábados del 16 de julio al 25 de octubre de 2025, con un sueldo de (UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 80/100 (Q.1,168.80).

Las atribuciones de la Dra. Karen Zuleima Wong de los Angeles, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

2.2.5 Contratar a la **DRA. LORNA MARÍA GREGG ESCOBAR**, Registro de Personal No. 20191542, como Profesora Interina, asignada a la **Disciplina de Periodoncia del Área Médico-Quirúrgica** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 4 horas cada sábado (equivalentes a 0.80 hora/mes) de 07:00 a 11:00 horas, los días sábados del 16 de julio al 25 de octubre de 2025, con un sueldo de (UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 80/100 (Q.1,168.80).

Las atribuciones de la Dra. Lorna María Gregg Escobar, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

2.2.6 Contratar al **DR. JUAN PABLO ROCA GIRÓN**, Registro de Personal No. 20250915, como Profesor Interino, asignado a la **Unidad de Cirugía y Farmacología del Área Médico-Quirúrgica** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 4 horas cada sábado (equivalentes a 0.80 hora/mes) de 07:00 a 11:00 horas, los días sábados del 16 de julio al 25 de octubre de 2025, con un sueldo de (UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 80/100 (Q.1,168.80).

Las atribuciones del Dr. Juan Pablo Roca Girón, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

2.2.7 Contratar a la **DRA. JAQUELINE EDITH HERRERA ALVAREZ**, Registro de Personal No. 20231217, como Profesora Interina, asignada al **Departamento de Odontopediatría** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 4 horas cada sábado (equivalentes a 0.80 hora/mes) de 07:00 a 11:00 horas, los días sábados del 16 de julio al 25 de octubre de 2025, con un sueldo de (UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 80/100 (Q.1,168.80).

Las atribuciones de la Dra. Jaqueline Edith Herrera Alvarez, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,501 al 15,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

2.2.8 Contratar a la **DRA. EMILY MARÍA FLORES RAMÍREZ**, Registro de Personal No. 20240547, como Profesora Interina, asignada al **Departamento de Odontopediatría** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 4 horas cada sábado (equivalentes a 0.80 hora/mes) de 07:00 a 11:00 horas, los días sábados del 16 de julio al 25 de octubre de 2025, con un sueldo de (UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 80/100 (Q.1,168.80).

Las atribuciones de la Dra. Emily María Flores Ramírez, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

2.2.9 Contratar a la **DRA. HEIDY BASILIA CERVANTES SECAIDA**, Registro de Personal No. 20250740, como Profesora Interina, asignada al **Departamento de Odontopediatría** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 4 horas cada sábado (equivalentes a 0.80 hora/mes) de 07:00 a 11:00 horas, los días sábados del 16 de julio al 25 de octubre de 2025, con un sueldo de (UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 80/100 (Q.1,168.80).

Las atribuciones de la Dra. Heidy Basilia Cervantes Secaida, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

2.2.10 Contratar al **DR. ALEJANDRO JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, Registro de Persona No. 20240930, como Profesor Interino, asignado al **Departamento de Operatoria Dental** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 4 horas cada sábado (equivalentes a 0.80 hora/mes) de 07:00 a 11:00 horas, los días sábados del 16 de julio al 25 de octubre de 2025, con un sueldo de (UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 80/100 (Q.1,168.80).

Las atribuciones del Dr. Alejandro José González Hernández, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

2.2.11 Contratar al **DR. KÉLIN RODERICO ESCOBAR ROCH**, Registro de Personal No. 20240952, como Profesor Interino, asignado al **Departamento de Operatoria Dental** del Proyecto Clínica matutina de los sábados de esta facultad, por 4 horas cada sábado (equivalentes a 0.80 hora/mes) de 07:00 a 11:00 horas, los días sábados del 16 de julio al 25 de octubre de 2025, con un sueldo de (UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 80/100 (Q.1,168.80).

Las atribuciones del Dr. Kélin Roderico Escobar Roch, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,501 al 15,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 20-2025

En cumplimiento al Artículo 4, 20 y 22 de la Ley de Probidad y Responsabilidad del Funcionario y Empleado Público, deberá de presentar a la Contraloría General de Cuentas, su Declaración Jurada Patrimonial dentro de los treinta (30) días siguientes de la fecha de toma de posesión del cargo, igual cuando cesen en el cargo. En caso de no cumplir con tal obligación incurre en responsabilidad administrativa. Quedan obligados a presentar su declaración de probidad aquellos profesores que devengan OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00) en adelante y/o manejen o administren fondos públicos.

TERCERO: Otros:

3.1 Informes del Decano en funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón.

3.1.1 Reunión con el personal administrativo, de servicios y de vigilancia de la Facultad de Odontología.
El Decano en funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, informa a la Junta Directiva que el día de hoy sostuvo una reunión a las 07:30 horas con el personal administrativo, de servicios y de vigilancia en el Auditorium de esta Facultad. En la misma, también participaron el Secretario de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, y el Secretario Adjunto, Dr. Jorge Eduardo Benitez de León. Así mismo, se invitó a asistir y estuvo presente, el Presidente de la Asociación de Estudiantes de Odontología, Br. Paulo Andreé Marroquín Muralles. El propósito de esta actividad fue presentar a la actual administración de la Facultad al personal indicado y a la vez, expresar la disposición de constituirse en una gestión de puertas abiertas, que además de darle continuidad al ciclo académico 2025, pretende fomentar un clima laboral positivo y respeto hacia toda la comunidad facultativa. De la misma forma en la que se efectuó esta reunión, se estarán realizando visitas a las Áreas y Departamentos de la Facultad, de tal manera que se propicie un acercamiento con los profesores de esta Unidad Académica.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1.1.1 Darse por enterada de la información anterior.

3.1.2 Participación en el Foro de Decanos.
El Decano en funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, informa a la Junta Directiva que el día de ayer participó en el Foro de Decanos de esta Casa de Estudios. Esta actividad tuvo lugar en el edificio de la Rectoría y contó también con la participación del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la de los distintos Decanos de las Facultades. Durante la misma, se dio a conocer que existen proyectos y posibles adquisiciones para las Unidades Académicas por parte de la Administración Central, y que existe la posibilidad de que la Facultad reciba un vehículo, pantallas táctiles y diverso equipo tecnológico que será de beneficio para esta Unidad Académica.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1.2.1 Darse por enterada de la información anterior.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,501 al 15,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

3.1.3 Realización de la actividad Expo-Académica Conecta USAC.
El Decano en funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, informa a la Junta Directiva que ha recibido información acerca de la actividad denominada Expo-Académica Conecta USAC que tendrá lugar del jueves 24 de julio al sábado 26 de julio de 2025 en la Plaza de las Banderas, enfrente del Edificio de Rectoría, en campus central, zona 12 de la ciudad de Guatemala. Durante la misma, los participantes vivirán una experiencia inmersiva sobre inteligencia artificial en la educación, creada por y para los estudiantes y catedráticos. Por ello, esta exposición consistituye una oportunidad interesante para que tanto la población universitaria como la población en general (estudiantes, docentes y personal administrativo, de servicios y de vigilancia) conozcan y profundicen en esta temática. La divulgación de la misma ya fue publicada en la página oficial de Facebook de la Facultad para que los interesados puedan informarse al respecto.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1.3.1 Darse por enterada de la información anterior.

3.1.4 Información acerca del monto de las promociones docentes que se adeudan en la Facultad de Odontología.
El Decano en funciones, Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, informa a la Junta Directiva que suscribió el oficio de la Tesorería de la Facultad de Odontología, referencia FO.TESO 084-2025 de fecha 17 de julio de 2025, mediante el cual se informa al Lic. Sergio Omar Siliézar Morales, Coordiandor de la Comisión Específica Promociones Docentes de esta Casa de Estudios sobre el monto total y detallado por docente del pago pendiente por promociones docentes de años anteriores al ejercicio fiscal 2025. El monto total asciende a trece millones seiscientos diez mil treinta quetzales (Q.13,610,030.00). Este informe se debe a que existe tanto la intención por parte de la Administración Central de la Universidad como algunos recursos financieros, que de ser aprobados por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, podrían amortizar parcial o tortalmente la deuda que existe por concepto de promociones docentes en esta Casa de Estudios.

Por su parte el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informó que recibió copia del documento descrito y que lo hará del conocimiento de este Órgano de Dirección en una próxima sesión.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1.4.1 Darse por enterada de la información anterior.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,501 al 15,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

3.2 Informe de la Vocal Segundo, Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz.

3.2.1 Importancia y pertinencia de la sesión de hoy.
La Vocal II, Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz, expresa su sentir acerca de la importancia y pertinencia de la presente sesión, pues en el contexto del relevo administrativo que ha tenido lugar el martes 16 de julio de 2025 y ante la necesidad de ir conociendo los procesos que se encuentran pendientes para ser conocidos y resueltos en este Órgano de Dirección, considera que se sientan las bases para que los mismos sean atendidos y así darles la debida continuidad.

CUARTO: Constancias:

4.1 El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, hace constar que el Vocal III, Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus estuvo ausente con excusa.

4.2 Se da por finalizada la presente sesión siendo las once horas con treinta y cuatro minutos (11:34) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón
DECANO EN FUNCIONES

Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz
VOCAL II

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,501 al 15,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020